



## CAMPUS VERANO ATLÉTICO DE MADRID 2021

CENTRO DEPORTIVO ALCALÁ - ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE FAMILIAS NUMEROSAS

### DATOS DEL ALUMNO

FECHA DE ALTA:

NOMBRE:

APELLIDOS:

FECHA DE NACIMIENTO:

EDAD:

¿Padece alguna enfermedad, alergia o requiere medicación? Especificar cualquier intolerancia alimentaria por leve que sea.

Nº SEGURIDAD SOCIAL:

### SEMANAS

1º semana del 5 al 9 de Julio

2º semana del 12 al 16 de Julio

3º semana del 19 al 23 de Julio

4º semana del 26 al 30 de Julio

### DATOS DEL PADRE, MADRE O TUTOR

NOMBRE

APELLIDOS

DNI:

DIRECCIÓN:

CIUDAD:

PROVINCIA:

CP:

CORREO ELECTRÓNICO:

TELÉFONO 1/ TELÉFONO 2:

## PERSONAS RESPONSABLES RECOGIDA DEL ALUMNO

### Autorizado 1

NOMBRE Y APELLIDOS

DNI

### Autorizado 2

NOMBRE Y APELLIDOS

DNI

LA CAIXA: ES93 2100 3796 1922 0025 0359

### COVID 19 Protocolo actuación. Información importante.

Le informamos que por motivos derivados de la crisis sanitaria del Covid-19 hemos implantado diferentes medidas para prevenir y garantizar la seguridad de todos los participantes de los Campus por lo que:

- Todas las familias deberán **aportar una declaración responsable firmada** donde garanticen que la salud del participante (y las personas con las que convive) durante los 14 días previos a la entrada del campus ha sido la adecuada y no ha sufrido ningún síntoma como tos, fiebre, cansancio o falta de aire y no haber estado en contacto con nadie con dicha sintomatología.

Adicionalmente:

- Declaro que el niño/a no padece ninguna enfermedad o disminución física por la cual no pueda participar en el desarrollo de la escuela y, en el caso de padecerlas, se especifica en el apartado pertinente.
- De igual modo, otorgo permiso para que, en caso de que sea necesario, sea examinado en un centro apropiado, así como para adoptar las posibles decisiones médico-quirúrgicas que fuesen necesarias en caso de suma urgencia bajo la adecuada dirección facultativa.
- El Club Atlético de Madrid dispondrá de un seguro de accidente para todos los participantes. Les informamos que en disposición de la Ley 50/1980 de contrato de seguros, art.83, no podemos contratar un seguro para caso de muerte sobre la cabeza de menores de catorce años o de incapacitados.
- No podré exigir responsabilidad alguna por lesiones que pudieran originarse a consecuencia de la actividad deportiva que realice bajo la potestad del Atlético de Madrid.
- El Atlético de Madrid podrá hacer uso de imágenes de TV y fotografías de los niños en las actividades de la escuela exclusivamente para divulgar y promocionar las actividades de la misma. La finalidad del uso de las imágenes está exclusivamente ligada al buen funcionamiento de la escuela y siempre relacionada con las actividades que se realizan en el mismo y sólo serán tratadas cuando sean adecuadas, pertinentes y no excesivas en relación con el ámbito y las finalidades determinadas.

**Protección de datos. Le rogamos lea detenidamente la siguiente información para la solicitud de su consentimiento y el tratamiento de los datos.**

Le informamos de que sus datos serán tratados, conforme a lo previsto en la Ley de Protección de Datos 03/2018 y Reglamento UE 2016/679, y serán incluidos en un registro de actividades de tratamiento cuyo Responsable es el Atlético de Madrid. Estos datos serán almacenados en dicho fichero durante el período de tiempo que el Club se dedique a su actividad y la finalidad será la de mantener y gestionar los datos para el buen funcionamiento de las escuelas deportivas, promocionar las actividades y servicios que presta la Academia del Atlético de Madrid, pudiendo ser cedidos los mismos al Club Atlético de Madrid S.A.D. siempre para el cumplimiento de las finalidades descritas. Usted podrá ejercitar ante Fundación Atlético de Madrid los derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad, y a oponerse a decisiones individuales automatizadas. Asimismo, podrán revocar su consentimiento en caso de que lo hayan otorgado para alguna finalidad específica, pudiendo modificar sus preferencias en todo momento. Podrán ejercitarse sus derechos a través del correo electrónico [campusatletico@atleticodemadrid.com](mailto:campusatletico@atleticodemadrid.com) o a la siguiente dirección: Avenida Luis Aragonés 4, 28022 Madrid. Si lo desea puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el Aviso Legal y Política de Privacidad de la página web de la Fundación y el Club <http://www.atleticodemadrid.com/>.

Como padre/madre/tutor/a, AUTORIZO a mi hijo/a a que asista a la escuela de referencia.

Adopción de medidas Club Atlético de Madrid S.A.D. Tratamiento datos de salud por motivo de la crisis sanitaria del Covid-19:

Sobre la base de los referidos protocolos con el fin de minimizar los riesgos que pudieran derivarse de la toma de datos a través de la declaración o toma de temperatura se llevan a cabo las siguientes acciones, medidas y controles:

- Base legitimadora del tratamiento de datos:
  - el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; se aplica actualmente en cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales como una de las medidas adoptadas por el Club para garantizar la seguridad y salud de sus empleados y de todos los usuarios del Campus.
  - el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; necesidad de control de la pandemia derivada por el Covid-19 y garantizar la seguridad sanitaria de los miembros de los equipos y de velar por la integridad de la usuarios.
- Finalidad del tratamiento de toma de temperatura corporal:
  - La necesidad primordial de garantizar la seguridad sanitaria de los miembros de los equipos y de velar por la integridad de los usuarios del Campus
  - garantizar la seguridad y salud de los empleados
  - garantizar la seguridad y salud de los usuarios, aficionados, socios o de cualquier persona que acceda a los campus o instalaciones deportivas.
  - Contribuir a la contención de la pandemia.
  - Cumplir la normativa de prevención de riesgos laborales, verificando el cumplimiento, por parte de los trabajadores, de la obligación de acudir al centro de trabajo sin fiebre.

### NORMATIVA

Se deberán respetar los horarios de las actividades programadas. 2. Será obligatorio seguir las directrices de los monitores y entrenadores. 3. Con el fin de preservar la seguridad y privacidad de los menores, queda prohibido portar teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos en el Campus. El monitor centralizará las comunicaciones con los padres. El Club no se hace responsable del daño o pérdida de ningún dispositivo u objeto de valor. 4. El trato hacia compañeros, monitores, entrenadores deberá ser correcto, no permitiéndose el uso de lenguaje irrespetuoso u ofensivo. Se sancionará el abuso -ya sea físico, verbal o psicológico- de cualquier participante, ya sea alumno o entrenador/monitor. 5. Queda prohibido consumir drogas, tabaco y alcohol en las instalaciones durante el período de duración del campamento. 6. Se deberá respetar y cuidar las instalaciones y el entorno natural del Campus. Cada participante se hará responsable del cuidado y orden de todos sus objetos personales. Es obligatorio mantener el orden en las instalaciones (terreno de juego, residencia, comedor...). 7. Se deberá cuidar la higiene personal diaria. 8. No está permitido ningún tipo de relación sentimental o sexual entre los participantes en el campamento. 9. Está prohibido apropiarse de objetos ajenos. 10. Los alumnos deben llevar consigo en la mochila fotocopia del seguro médico. 11. Los alumnos que puedan vivir alguna situación como bromas pesadas o comentarios ofensivos deberán comunicarlo a su monitor o entrenador.

Firma a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

Firma padre/madre o tutor